



DECRETO N° 1359.

CHIGUAYANTE, 25 JUL 2017

VISTOS : Estos antecedentes, los cobros de patentes comerciales, de acuerdo al DL. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales, la Ley N° 20.033 de 2005, cuyo Art. 23 y 24 del DL. 3.063; Informe de Dirección Jurídica N° 49 de fecha 09.06.2017, Ord. N° 311 de fecha 09.05.2017, de Administración y Finanzas, Carta Contribuyente de fecha 21.08.2015, en la cual solicita la eliminación de la deuda por patente profesional rol 3-303654, Ord. N° 21 de fecha 21.02.2017 y fotografías, Depto. De Inspección Municipal, Consulta tributaria de terceros de fecha 20.04.2017, Servicio de Impuestos Internos, la providencia N°2899 de fecha 02.06.2017, Informe Anual de boletas de honorarios electrónicas año 2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016 - 2017, Servicio de Impuestos Internos, Certificado de Cotizaciones periodos 04/2012 y 04/2017, de fecha 10.04.2017, Contrato de Trabajo de fecha 23.03.2012, Sr. Manuel Rivera Hidalgo, Certificado de Deuda, del Departamento de Rentas y Patentes, Rol 3-303654; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la eliminación de los giros adeudados por concepto de Patente profesional, Rol 3-303654, cuyo titular es don Manuel Armando Rivera Hidalgo, C.I. N° : ubicada en Calle comuna de Chiguayante, por los periodos comprendidos entre el segundo semestre del año 2009 hasta el segundo semestre del año 2014 y entre el segundo semestre año 2015 hasta el segundo semestre del año 2017. Se deja constancia que según Informe Jurídico N° 49 de fecha 09.06.2017, se debe hacer efectivo el cobro del primer semestre del año 2015, debido a que existe utilización de la patente durante dicho periodo.

2. Procédase a notificar la siguiente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/MGM/HCHN/mpr.

Distribución:

- Interesado
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Rentas y Patentes Municipales

